

Administración de dinero y toma de decisiones en jefas de familias monoparentales en Tlaxcala, México

Flores Hernández*, Aurelia; Martell Ruíz, Luz María

Resumen

El objetivo de este artículo es comprender las prácticas en la administración del dinero y la toma de decisiones que efectúan mujeres jefas de familias monoparentales, considerando los escenarios familiares de origen. El estudio es de corte cualitativo y se fundamenta en las proposiciones de la teoría de género. Los hallazgos indican que las diversas consecuencias en la vida de las mujeres dependerán del tipo de hogar al que pertenecen, de la familia de origen, de la cohabitación y la presencia o no de pareja, además de las formas en cómo se desarrolla la convivencia familiar. Resalta que para las mujeres, la jefatura genera habilidades efectivas y reditúa en su capacidad de agencia, no obstante los costos emocionales que entre algunas surten efecto.

Palabras clave: Jefatura femenina, familias monoparentales, dinero, toma de decisiones

Abstract

The objective of this study is to understand the practices money management and decision-making that assume the woman heads of household of single-parent families considering scenarios of origin. The qualitative study is based on the approach of gender. The findings indicate that the consequences on women's lives depend on the type of house hold to which they belong, of the family of origin, cohabitation and presence or absence of a couple, in addition to the ways on how family life develops. However, what women get is more effective for its capacity of agency, despite the discomfort and the emotional anguish that generates them.

Keywords: female headship, single-parent families, money, decision-making

* Universidad Autónoma de Tlaxcala. Contacto: aure7011@yahoo.com

Flores Hernández, Aurelia; Martell Ruíz, Luz María "Administración de dinero y toma de decisiones en jefas de familias monoparentales en Tlaxcala, México" en *Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género*, N°25, 2017 pp. 161-199. ISSN, 2545-6504
Recibido: 31 de julio, 2017; Aceptado: 27 de noviembre 2017

Introducción

La transición de las familias, las familias en transición ¿De qué familia/familias hablamos? ¿Existe la familia? o ¡la familia ya no existe! son algunos de los debates inconclusos cuya punta de lanza precisa que la familia –en singular o en plural– siga vigente en las reflexiones académicas. Los nuevos y no tan nuevos arreglos familiares han mantenido el interés por su estudio y muestran en conjunto las vicisitudes y los retos de las familias del Siglo XXI, reconduciendo el reconocimiento de categorías analíticas innovadoras para explicarlos, tales como la clase, el ciclo de vida, las relaciones de género, entre otras. El creciente número de familias encabezadas por una sola persona, generalmente una mujer, ha motivado investigaciones acerca de estos arreglos de vivir para hacer familia.

El aumento de la jefatura femenina en diferentes tipos de familias es un rasgo consistente en la región latinoamericana y un fenómeno acelerado a partir de las dos últimas décadas del Siglo XX (Esquivel, 2000). Desde la perspectiva de Torrado y Royo (2006), la feminización de las familias monoparentales ha estado coligada con la esperanza de vida femenina, las rupturas matrimoniales, el no deseo de vivir en pareja o al hecho de que a pesar de pretenderlo no lograron encontrar con quien. Asimismo, es de destacar el aumento de mujeres que por elección –y otras sin quererlo de esa manera– se convierten en madres sin pareja, atributo que las estereotipa como “madres solteras”; además del retraso de la edad para ser madres o el aumento de mujeres/madres en edades no tradicionales o “de edad mayor” (Jociles *et al.*, 2008) y de un acelerado

movimiento de “maternidad electiva” que representa para las mujeres una opción para ejercer la maternidad sin pareja (Salvo y González, 2015).

El análisis de las familias en América Latina, en términos de composición de parentesco y de jefatura, muestra propensiones simultáneas de cambio y estabilidad, en particular, las familias monoparentales de jefatura femenina se han expandido en México, Argentina, Uruguay y Brasil (Ariza y Oliveira, 2008). En este sentido, los hallazgos presentados en este artículo parten del reconocimiento de la tendencia a la “pluralización de las relaciones familiares” (Widmer, Kellerhals y Levy, 2004 en Quintín, 2008) o “la pluralidad de fórmulas de convivencia familiar presentes” (Jociles *et al.*, 2008). Por tanto, se compromete el examen de arreglos familiares alternos y diversos a los modelos normativos hegemónicos de vivir en familia, centrando el interés en las prácticas en la administración del dinero y la toma de decisiones que emprenden mujeres jefas en familias monoparentales de un estado ubicado en el centro de la República Mexicana.

1. La jefatura femenina monoparental

La monoparentalidad no es nueva, siempre ha existido y representa uno de los múltiples y diferentes tipos de relaciones familiares reconocidas socialmente (Jociles *et al.*, 2008). El concepto de familia monoparental condensa una realidad heterogénea y compleja que refleja que la homogeneidad de estas familias es inexistente (Torrado y Royo, 2006). Las familias monoparentales son aquellas en donde “un adulto se hace cargo de un hijo o hijos, por tanto, no existe apoyo de

pareja” (Escamilla *et al.*, 2013:2). Otros autores acotan que se refiere a la “familia encabezada por una sola persona adulta, mujer u hombre, y en la que hay más miembros que dependen económicamente y socialmente de ella”(Alberdi, 1988 en Torrado y Royo, 2006:17).

El término familia monoparental se incorporó en el debate de las ciencias sociales a partir de la década de los setenta del siglo XX, reemplazando a otras expresiones (incompletas, rotas, descompuestas o desunidas, padre solo, madre soltera) cuyo calificativo estigmatizaba las situaciones familiares como resultado de la carencia y del fracaso (Iglesias de Ussel, 1998 en Jociles *et al.*, 2008). Los primeros indicios del surgimiento de este tipo de familias dieron, en particular a las mujeres, valoraciones morales e ideológicas negativas, pues su presencia contradecía –y quizás en algunas regiones aún ocurre- los principios de la “unión familiar”, ya que refleja problemáticas socialmente sancionadas (ausencia del padre, maternidad extramarital y ruptura conyugal). En ese momento, sólo las familias representadas por mujeres viudas fueron permisibles.

La noción de monoparentalidad entonces fue planteada paralelamente a los cambios en las relaciones de pareja y al fenómeno de la desinstitucionalización del matrimonio que pronosticaba un aumento de separaciones y divorcios, y advertían el deterioro de la familia tradicional (Jociles *et al.*, 2008). En esta cuestión, los estudios feministas han discutido el concepto familia, abogando por el reconocimiento de nuevas relaciones a su interior donde categorías como el género, la clase, la edad y el ciclo de vida, entre otras, establecen diferencias

profundas en su vivencia (Torrado y Royo, 2006). Estos planteamientos mantienen rasgos anacrónicos a las realidades actuales, precisemos algunos:

- (a) Al referirse solamente a mujeres que sin contar con pareja (solteras, viudas o separadas) enfrentan en solitario la educación de la prole y la organización de la familia, sosteniéndola económicamente, pero quedan excluidos otros renovados arreglos donde las mujeres –aun viviendo con pareja– también representan a sus hogares.
- (b) En la monoparentalidad típica, al asumir la presencia obligada de dependientes (prole, progenitores, enfermos u otros familiares) sobre quienes se tiene responsabilidad moral y otras veces económica, se logran esconder distintas situaciones como el deseo de algunas mujeres de vivir completamente solas sin ninguna persona a cargo.
- (c) El deseo materno/biológico entre ciertas mujeres ya no es un fin idealizado, algunas están optando por vivir “en solitario” como un proyecto de vida personal o de igual modo otras, por razones distintas, han decidido no unirse y viven en la casa paterna o materna.

Escamilla *et al.* (2013) señalan que, en cualquier circunstancia, las mujeres sostienen –nominal o efectivamente– la representación de la jefatura. Los tiempos modernos están caracterizados por el incremento de mujeres que optan por el ejercicio de la maternidad “en solitario” o deciden ser madres y conducen la crianza de un/una hijo/hija “individualmente” pero de modo estable, sin entrar en la clasificación de “madres solteras o abandonadas”. La modalidad de “madre por

elección” cada día se amplía y con ello la distinción de diferentes tipos de maternidades, y se suma a otras razones para no vivir bajo la tradición (separaciones voluntarias, rupturas en parejas de hecho); mientras que la condición de viudez es menos frecuente (Torrado y Royo, 2006; Jociles *et al.*, 2008).

La reflexión feminista demanda distinguir la estructura familiar de “la persona sustentadora”, lo que conduciría a las familias a cargo de una mujer a acceder a la categoría de “verdaderas familias” (Lefaucher, 1988 en Jociles *et al.*, 2008:266). Si bien la monoparentalidad con jefatura femenina presenta dificultades para su definición, es posible distinguir ciertos atributos fundamentales para su identificación: (a) La no convivencia en pareja parece ser una condición para que una familia sea considerada monoparental; sin embargo, debemos precisar que la cohabitación en pareja puede ser intermitente o permanente, esta circunstancia es propiciada por causales como la migración, el empleo masculino foráneo al lugar de residencia, la decisión de otros arreglos de relación marital (“juntos, pero no revueltos” o “tú en tu casa y yo en la mía”) y otras razones (encarcelamiento o enfermedad) o por situaciones donde el hombre no asume la jefatura ni el ejercicio de la paternidad (padre o ausente o periférico). (b) La presencia de dependientes es igual un elemento determinante aunque la prole no es indispensable ni exclusiva –el número de mujeres ejerciendo el derecho a no concebir va en ascenso–, pudiendo quien ostente la jefatura tener a cargo material y afectivamente a otro tipo de dependientes o a ninguno. Ello supone que quienes comparten un núcleo monoparental casi siempre tienen una familia más. (c) Los

hechos generadores o rutas de entrada y de salida a la monoparentalidad son heterogéneas y pueden ser por razones voluntarias o involuntarias (Martell y Flores, 2013; Rodríguez y Luengo, 2003).

Para aportar a estas reflexiones y seguir explorando en estas complejas formas de hacer familia, en este artículo ampliamos la comprensión de uno de los arreglos presentes desde hace muchos años en las constituciones familiares, pero cuyas peculiaridades no se muestran de la misma forma y han ido cambiando de forma con el paso del tiempo: la jefatura femenina en familias monoparentales. Interesa clarificar *¿qué conduce a las mujeres a resguardarse en una u otra forma de convivencia familiar, cómo se maneja el dinero y las decisiones, y qué es aquello ganado y qué es lo que se añora?*

2. Procedimiento metodológico

La investigación se desarrolló en el marco de la metodología cualitativa, útil para entender hechos de la realidad social de modo complejo y sin la pretensión de la generalidad, remarcando más bien un interés en sentimientos, pensamientos e historias mediante testimoniales (Ugalde y Balbestre, 2013). Esta proposición es acorde con los propósitos del estudio que pretende recuperar la experiencia de las mujeres en su condición de jefas en familias monoparentales acerca de sus prácticas relativas al manejo del dinero y la toma de decisiones. Para ello, se recurrió a la aplicación de trece entrevistas con un guión temático, también se empleó la técnica de observación. La recuperación de las experiencias se

privilegió sobre la cuantificación, dando oportunidad de dejar pistas para investigaciones posteriores. Este mismo procedimiento ha sido retomado en otros trabajos donde se priorizó “la ubicación en un contexto en vez de la representatividad estadística” (Zazueta y Sandoval, 2013:93; Pérez y Vázquez, 2009).

Las entrevistas se grabaron contando con la aprobación de las participantes. De fundamental utilidad fue establecer desde el inicio un *rapport* asertivo. La destreza de quien realizó la entrevista dio confianza a las entrevistadas y mantuvo una relación cordial y respetuosa, con ello se logró una interlocución con capacidad de escucha y la recuperación de la información. Del total de entrevistadas, con nueve se dialogó en su domicilio, lo que permitió un vínculo más estrecho al compartir en sus espacios inmediatos. Al menos tres de ellas mostraron fotografías de distintas etapas de su vida e iban narrando los cambios y las diversas situaciones en las que se encontraban. A las cuatro mujeres restantes se les entrevistó en un sitio cercano a su lugar de trabajo. Los nombres reales de las mujeres se modificaron para resguardar la confidencialidad.

Para definir los criterios de elección de las participantes nos apoyamos en las aportaciones de García y De Oliveira (2005) y Delpino (1991), quienes muestran una variabilidad de modos de jefatura femenina: donde las mujeres no tienen cónyuge o jefatura permanente, donde las mujeres son las jefas aún en presencia del cónyuge (jefatura compartida) o jefatura potencial y aquellos casos con pareja ausente temporalmente o jefatura temporal. Para el estudio que nos ocupa, entre las participantes se privilegiaron los siguientes criterios de inclusión:

- (1) que se autodefinieran como jefas,
- (2) que contribuyeran de manera significativa al sostenimiento económico y material de la familia,
- (3) que mantuvieran o hubieran mantenido algún tipo de relación de pareja y
- (4) no se consideró indispensable que tuvieran descendencia.

Sin la pretensión de construir una tipología de la jefatura femenina en familias monoparentales, pues cualquier intento en este sentido vendría, acompañado de limitaciones y excluiría a quienes representan una forma distinta de ser jefas, en el Cuadro 1 se presentan las modalidades de jefatura femenina encontradas en la investigación. Esta clasificación da muestra de una gama relativamente amplia de situaciones en las que la monoparentalidad cobra lugar.

Cuadro 1. Perfil de la jefatura femenina en familias monoparentales tlaxcaltecas

Mujeres según tipo de jefatura	Características
Jefatura exclusiva Berenice (43 años) Azucena (47 años) Gloria (36 años) Flor (56 años) Sandra (36 años) Guadalupe (37 años)	Mujeres que viven con su prole, y en algunos casos con la abuela materna, asumen la jefatura de forma permanente, sostuvieron –y algunas aún sostienen- una unión, pero no manifiestan ninguna posibilidad futura de reanudar o iniciar una relación marital. Viven independientes de su familia de origen y en ellas recae totalmente el sostenimiento económico. Es posible que alguna reciba pensión alimenticia, pero la generalidad indica irresponsabilidad de parte del padre.
Jefatura compartida con el cónyuge Lola (48 años) Yuvhia (28 años)	Mujeres que viven con pareja, su prole y en un caso la abuela materna, ellas comparten la jefatura con la pareja, aunque el ingreso femenino es mayor, su aportación es central en la subsistencia, manifestaron malestar en la convivencia

Jefatura compartida con otro familiar	Mujeres que viven con su prole –no todas- y en la mayoría con otro integrante, una mujer no tuvo descendencia y vive con padre/madre. Comparten la jefatura con otro familiar (padre o madre, hermanos y hermanas). Algunas reciben pensiones u otros ingresos, pero su aportación es central en la subsistencia familiar.
Soledad (42 años)	
Dolores (33 años)	
Alejandra (39 años)	
Gertrudis (64 años)	
Mercedes (57 años)	

Fuente: Elaboración propia

2.1. Caracterización de las jefas de familia entrevistadas

El promedio de edad de las participantes fue de 43.6 años. Según estado civil, tres indicaron ser solteras, una vive en unión libre, y dos son casadas, seis separadas y sólo una mujer declaró estar viuda. En cuanto al nivel de estudios, destaca que cinco concluyeron la universidad, dos más tienen estudios de nivel medio superior, cuatro cuentan con una carrera técnica y/o comercial e igual una cursa la universidad; solo dos no terminaron la educación básica, esto significa que 11 de las 13 mujeres tienen secundaria, carrera técnica o universitaria. El lugar de procedencia fueron localidades del municipio de Tlaxcala y de alrededor de éste, correspondiente al mismo estado ubicado en el centro de México.

Respecto a la generación de ingresos, las que no concluyeron la primaria trabajan en el sector informal (una dedicada al comercio ambulante y el servicio doméstico). De las que tienen una carrera técnica y/o comercial, tres son secretarias en instituciones educativas y la otra es comerciante. Por su parte, quienes cursaron el bachillerato, una es vendedora ambulante y la otra asistente en una institución gubernamental. Finalmente, de las cinco universitarias, tres son docentes, una comerciante y la última administra páginas web desde su casa. Al

hablar sobre los ingresos, a excepción de una mujer que manifestó estar jubilada como docente y continuar trabajando como directora de un colegio particular, el resto reconoce tener ingresos insuficientes, una mujer percibe un salario inferior al sueldo mínimo, lo que las lleva a buscar recursos complementarios para solventar los gastos familiares. Referente a las condiciones de vida, en nueve casos son dueñas de su propia vivienda, sólo que dos viven en la casa paterna; el resto (4) rentan casa. La mayoría de casas-habitación (12 de 13) tienen los servicios básicos y al menos diez tienen servicio telefónico, televisión por cable e internet; sólo una se encuentra en condiciones precarias.

3. Los escenarios familiares en la jefatura femenina

Las mujeres en el estudio asumen su condición de jefas en circunstancias diversas; sin embargo, es posible identificar dos situaciones coincidentes, por un lado, la totalidad de las entrevistadas, independientemente del tipo de familia que representan, señalaron vivir o haber vivido alguna experiencia de cohabitación; por otro lado, la mayoría indicó provenir de familias con fuerte arraigo en esquemas tradicionales de género, aunque en estos casos, algunas excepciones indican que han intentado trasgredir estos estereotipos, como más adelante se aclara.

Las vivencias de cohabitación entre las entrevistadas revelan relaciones maritales marcadas por la indiferencia, la infidelidad, el abandono emocional y la violencia –física, económica, psicológica y sexual–, y donde el cónyuge se caracterizó por la falta de compromiso y responsabilidad para la provisión

económica. Señalan Torrado y Royo (2006) que en la ruptura entre parejas la violencia y el maltrato son detonadores centrales. Algunas manifestaciones violentas que las jefas reportaron son: maltrato físico, manipulación y control sobre los ingresos, indolencia, crítica a los logros femeninos, rechazo, subestimación y vigilancia de su tiempo libre. Al respecto, los siguientes testimonios de mujeres viviendo en *modalidad de jefatura exclusiva* ilustran:

Lo conocí cuando tenía trece años y me casé a los quince, después de que supe que estaba embarazada. Éramos muy chicos y peleábamos mucho, queríamos divertirnos, salir con los amigos y él me celaba, había terminado la secundaria y yo estaba a punto de hacerlo. Tenía que trabajar porque él se iba a trabajar fuera y no me mandaba ni un quinto. Vivimos siete años de forma intermitente, juntos un mes y dos meses separados, constantemente llegaba tomado y me golpeaba (Sandra, 36 años)

En el siguiente caso, Gloria relata los encubiertos espacios de negociación que adoptó para estudiar un doctorado, pues la pareja se lo impedía. Ella lo convenció diciéndole que contaría con una beca que los favorecería y al estudiar en un lugar cercano no descuidaría sus obligaciones en la casa. Pérez y Vázquez (2009:211) sugieren que mujeres indígenas del sureste mexicano adoptan las salidas fuera de casa como una “herramienta de negociación, porque a través de él redefinen los papeles tradicionales de género”. El caso de Gloria demuestra que no necesariamente el aumento de la participación económica femenina –y con ello sus contribuciones al hogar– se acompaña de la reorganización de los roles en la esfera doméstica (Ariza y Oliveira, 2008) o de una mayor decisión sobre los recursos, pero al menos sí permite su salida de este ámbito. Además el caso precedente indica que no obstante que la decisión de Gloria significaba beneficios

familiares, ella tuvo que tolerar violencia emocional y psicológica. Las palabras de su pareja minimizaban su esfuerzo, ridiculizaban sus aportes, despreciaban sus logros académicos y cuestionaban continuamente su integridad al hostigarla con preguntas hirientes:

Cuando estudié tuve que buscar el mecanismo para ponerle las cosas bonitas y que las aceptara, le decía 'la beca nos va a ayudar a mejorar nuestra situación económica, además ni siquiera tengo que irme a otro lado'. Sólo así aceptó, pero fue muy complicado, muchas escenas y reclamos: '¿Por qué ya te tienes que ir? ¿A poco de veras vas a la escuela? ¿De qué te sirve? de todos modos sigues siendo la misma mensa de siempre', bueno con otras palabras (Gloria, 36 años)

Durante el trabajo de campo, Sandra y Gloria ya estaban divorciadas y aunque posterior a la ruptura han mantenido algún tipo de relación afectiva, consideran que no tienen ninguna intención de establecer un vínculo duradero. Una situación constante entre las entrevistadas fue la inestabilidad en la permanencia de las uniones; cinco mujeres de estos casos han sostenido más de una relación sentimental. Sandra reveló que ser concubina fue una estrategia necesaria para "*salir adelante y mantener a sus hijos*". Ella convivió durante diez años con un hombre veintidós años mayor, casado, dueño de una maquiladora en la que trabajó, él la sostuvo económicamente junto con su familia y permitió que estudiara, sin embargo:

Llegaba a la casa cada ocho días o me llamaba diario para ver qué me hacía falta, en ese tiempo ya no tenía que trabajar y sólo me dedicaba a cuidar a mis hijos, además él no me dejaba salir y me exigía que, cuando fuera a verme, tenía que estar ahí con la comida preparada. No estaba enamorada,

era agradecimiento, pero todo empezó a ser terrible cuando dejé de percibir esa entrada, decidí dejarlo porque tenía otras mujeres con hijos, la maquilladora quebró y su esposa se enteró de todo. No soy mala, pero tuve que andar con personas por interés, porque soy el sostén de mi casa. Le pedía a Dios que me ayudara pronto a conseguir trabajo porque ya no quería seguir aguantando a alguien por dinero (Sandra, 36 años)

Esta posición adoptada por ella para resistir los problemas económicos y familiares no resultó del todo favorable, tener una relación estigmatizada vulneró su posición social –en la familia y con el vecindario–, además su pareja económica la celaba y le prohibía salir, al mismo tiempo que le era infiel, la controlaba económicamente y recibía visitas condicionadas. Con el paso de los años, la merma en los ingresos y el descubrimiento del amasiato por parte de la esposa detonaron el rompimiento de la relación cubierta de dolorosos episodios de maltrato y de una vida que lastimaba su interior.

La posición de mujeres en calidad de concubinas parece favorecerles en términos económicos/materiales, pues permite la sobrevivencia, sin embargo, en su opinión, tanto ellas como su prole terminan perdiendo.

Él nunca vivió conmigo, sabía que era casado pero me dijo: ‘te voy a ayudar en todo lo que sea necesario’, y salí embarazada de mi hijo el más chico y ya no quiso hacerse responsable. Tampoco el papá de la muchacha, a ese nada más lo conocí, se metió conmigo y sin querer salí embarazada (Berenice, 43 años)

Los padres de mis hijos no se hicieron responsables, cuando me separé del que fue mi esposo empecé a trabajar, nunca pensé en pelear la pensión, pero él nunca me dio nada. El padre de mi segundo hijo ni tenía recursos para mantenerlo y pues ni le dije que estaba embarazada. El tercero me

daba poquito. En realidad soy yo quien se ha hecho cargo desde hace 26 años (Azucena, 47 años)

La falta de responsabilidad no sólo económica, sino afectiva de parte del varón dirigida tanto a los y las hijas como a la pareja incluye la desprotección y el descuido en la procuración material, además del desinterés por todo aquello que compete al cuidado y educación de la prole.

La raíz de las desigualdades entre los géneros tiene origen y se consolida en la familia como instancia primaria de socialización y espacio de reproducción inmediato de éstas. En palabras de mujeres que comparten la responsabilidad del hogar con familiares, en sus vínculos de origen ellas recibieron enseñanzas que intentaron escapar a los estereotipos respecto a su deber ser. Estos preceptos definieron el sentido que dieron a sus propias vidas y durante largo plazo fueron compañía que de cierta manera motivó su estima y el rechazo a un auto concepto cimentado en la sumisión, la abnegación y la dependencia.

A pesar de que mi mamá quedó viuda muy joven nos sacó adelante, no se volvió a casar, trabajó para cinco hijos. Yola valoro mucho porque nos enseñó a afrontar las cosas, como mujer me ha enseñado a que no me estanque, a luchar, a trabajar por mi hija, a hombres y mujeres nos educó igual, ella nunca hizo diferencias (Dolores, 33años)

Mi mamá me enseñó que las mujeres deben ser responsables, independientes, que deben aprender a luchar. Desde chica aprendí a no ver horarios, ella nunca me dijo tienes que ayudarme, escuchaba que se despertaba y la seguía (Alejandra, 39años)

En los casos precedentes se trata de mujeres donde las madres encabezaron sus familias. En estos hogares, la enseñanza recibida giró en torno a

los distintos papeles, responsabilidades y ámbitos que las mujeres son capaces de asumir, aunque siempre con una consigna: “*ganarse el taco*”. Pues el trabajo es visto como un eje primordial para generar ingresos propios y por tanto éste brinda posibilidad de autonomía. Parece que el mandato familiar de adoptar al trabajo asalariado como una herramienta crucial para la autonomía es compartido por otras mujeres en circunstancias distintas.

Mi madre me decía: ‘siempre en la vida sé honrada y cuando vayas a un lado sé acomodada’, debes ser trabajadora, son de las cosas que me han servido mucho a pesar de que en ella vi todo lo contrario, pues si no tenía ganas de trabajar no lo hacía, llegaba alcoholizada, después se rehabilitó en AA (Lola, 48 años)

Lola dijo compartir la jefatura con su pareja actual, ella refiere que se une por primera vez a la edad de quince años con la ilusión de alejarse de las responsabilidades domésticas que su madre le entregó y del pesado “*papel de protectora familiar*” que había adoptado. De dicha unión nace una hija y se separa cuando ésta tenía cuatro años, periodo en los que por miedo a no saber enfrentar la vida sola, que incluye temor a los costos de vivir la condición de mujer sola y la fuerte presión materna de que “*esa era tu cruz*”, tuvo que tolerar maltrato y violencia física.

4. Manejo del dinero y toma de decisiones

El control de los recursos y el dinero propio, así como la participación en la toma de decisiones en diferentes asuntos que comprometen la dinámica familiar (distribución del trabajo doméstico, educación de la prole, inversiones familiares,

entre otras), sin lugar a dudas dota de autonomía personal; sin embargo, las escalas y grados de ésta son reguladas por el tipo de interacciones que las mujeres establecen con el resto de sus integrantes, mediatizadas por las representaciones, exigencias e ideales de género que pueden afectar su autoestima, el auto concepto y las funciones que desempeñan en el escenario familiar.

(a) “Siempre solventé los gastos de la casa”: jefatura exclusiva

Entre las entrevistadas sosteniendo la jefatura exclusiva, las experiencias refieren a un pasado viviendo en pareja, en cuya relación, no obstante que la sobrevivencia material se sostenía por sus contribuciones, la cuales eran mayores, la posibilidad de mantener el control sobre sus propios recursos era mínima, decidir el destino del dinero, incluyendo muchas veces sus necesidades personales, era una medida que tomaban sus parejas.

Yo trabajaba y le daba el dinero para que él lo administrara, pero luego ni para la comida me quería dar. Se gastaba el dinero en bebida y si necesitaba ropa tenía que hacerlo a escondidas. Hubo un momento en que yo le debía al banco porque tuve que pedir prestado para comprar ropa o para mis hijas o simplemente cubrir gastos de alimentación o pasajes, pues ni para eso me daba (Guadalupe, 37 años)

El manejo del dinero y la decisión acerca de la distribución de los ingresos/gastos familiares son asuntos que los hombres restringen. La autoridad que se les concede a los varones en el “*tener que pedir permiso*” para utilizar su propio dinero, hacer compras ocultas o esperar a que el marido las apruebe es

una forma de poder masculino que denigra la dignidad de las mujeres e inhibe su capacidad de agencia.

Para todos, él era el jefe de la casa, pero era yo quien llevaba la batuta en términos de los gastos y de lo que se necesitaba. Si necesitaba algo tenía que cubrir el gasto. Para mi ropa o la de mi hijo muchas veces la compraba a escondidas y la sacaba cuando él no estaba o después de que peleábamos pues sabía que no me iba a decir nada (Gloria, 36 años)

Estas experiencias indican una jefatura femenina negada, lo cual, por un lado, impedía a las mujeres la toma de decisiones de forma libre y, por otro, dotaba al varón de estatus social como “el jefe”, sin que éste fuera partícipe del mantenimiento familiar. Esta situación es muy similar a los resultados encontrados en Navarro (2010) donde mujeres de dos localidades rurales del occidente de México no declaran ser las jefas de hogar aun cuando son ellas quienes lo sostienen económicamente. Al parecer, indica la autora, sus respuestas se asocian a una ideología cultural que intenta preservar, cuidar y proteger la posición simbólica de los hombres en la familia y en la comunidad, siempre presente en los acuerdos matrimoniales locales. La respuesta de negarse como jefas intenta hacer quedar bien a los esposos, pues en el contexto señalado el hombre es el centro de la autoridad de la economía en el hogar (rol de proveedor). De esta manera, como ocurre entre las jefas tlaxcaltecas, la jefatura de hogar se representa como una definición normativa asociada a sesgos culturales locales donde los atributos del jefe responden a las consignas del sistema patriarcal.

En este estudio, la idea de preservar la autoridad masculina se presentó en más de la mitad de casos; sin embargo, un comentario unísono indicó que,

estando o no con pareja, ellas participaban directamente en la subsistencia, incluso refieren que durante la cohabitación su situación económica no era mejor, mientras que estando solas perciben un ambiente que favorece la calidad de vida familiar. Esta misma experiencia es compartida por jefas de hogar de origen cubano, quienes indican que el bienestar familiar en el presente –sin pareja– es mayor del que tenían estando con cónyuges, además de aludir a “mayor autonomía, control, poder en la toma decisiones, equidad y justicia en la distribución y uso de los recursos, así como menor violencia” (Zabala, 2009:196).

Entre las jefas tlaxcaltecas, esta participación activa las hizo buscar siempre “*maneras de salir adelante*”, sin esperar a que sus parejas respondieran a sus obligaciones económicas. Inclusive después de la separación, todas buscaron el modo para conseguir recursos y se aferraban a cualquier posibilidad para atender las necesidades familiares.

Fui la primera que empecé a solventar los gastos de la casa, cuando a él le dieron trabajo pensé que al recibir su primer sueldo me iba a decir: ‘mira gané tanto, vamos a repartirlo para pagar los gastos’. Desgraciadamente su actitud no fue así, nunca me dio un quinto, yo pagaba la luz, la renta y todo lo que era necesario. Siempre solventé los gastos de la casa (Flor, 56 años)

Flor es una mujer divorciada que vive con un hijo de 24 años, quien se encuentra desempleado y se dedica a las tareas domésticas. En su opinión, la relación que mantiene con éste es muy similar a la situación que vivía con el marido, aunque –según ella– al menos en esta circunstancia puede comprar lo que quiera en el momento que quiera, lo que en el pasado era un sueño añorado.

La participación de las mujeres en actividades que les generan ingresos y les permiten contribuir al mantenimiento de sus hogares, pero sobre todo manejar un propio fondo es fundamental para promover su capacidad de agencia, pero para alcanzar mayor poder de negociación en el hogar es más significativo decidir realmente su destino.

(b) “Yo gano un poquito más”: Jefatura compartida con cónyuge

Las situaciones antepuestas son muy similares a las experimentadas por otras mujeres que durante el trabajo de campo indicaron compartir la jefatura con su cónyuge:

De palabra, mi esposo es el jefe, pero honestamente de hecho... pues yo, como es mi casa, mis hijas y como mi mamá vive conmigo, las situaciones más fuertes yo las llevo. Para tomar decisiones de peso soy muy atenta con él y lo tomo en cuenta, pero al final termino tomándolas pues él me dice ‘lo que tu decidas’, me da a entender que es mi paquete (Lola, 48 años)

Del mismo modo que como ocurre en mujeres de Cali, la participación femenina en las toma de decisiones y en la gestión del dinero familiar no es equiparable a la masculina (Quintín, 2008). En experiencia de Lola, su pareja, al no contar con ningún tipo de vínculo material de gran peso (casa) o afectivo (descendencia), acepta cómodamente que ella sea quien tome las decisiones y maneje el dinero. En el caso subsecuente se nota una actitud negativa de parte del cónyuge, quien denota irrespeto a las decisiones femeninas –salir con amigas, tener tiempo para sí y disfrutar el exterior del hogar– y una manifestación no verbal (gestos, movimientos y acciones) que indica que en su cosmovisión machista, la

mujer antes que auto-complacerse debe cumplir adecuadamente con su rol de madre/esposa.

Algunas cosas las dejé de hacer por decisión, pero otras por imposición. Él no me dice 'no salgas' pero nada más escucha que voy a ir con mis amigas y empieza con su mala cara, sus gestos, me dice 'hay que hacer esto, a los niños hay que bañarlos' y ya ni me dan ganas de salir. Mi tiempo libre es para mis hijos y con mi pareja a veces salimos (Yuvhia, 28 años)

La inseguridad masculina se apoya en la representación de que las mujeres que trabajan desatienden el hogar, descuidan a la prole e incumplen sus obligaciones con ellos, es decir, quebrantan sus roles tradicionales de género que las confinan al espacio doméstico, con base en estas creencias la violencia hacia las mujeres se justifica.

La participación femenina en el campo laboral, por un lado, y la merma del papel del varón como proveedor único, por otro, es un escenario punzante que conduce a vivencias sutiles y casi invisibles de violencia más allá de disputas por el manejo del dinero. En general, el ingreso de los hombres escasamente ha permitido mejorar la calidad de vida familiar, de modo particular esto tampoco ocurre en aquellos casos donde la jefatura se comparte con la pareja:

Si los dos aportamos al gasto de la casa, los dos debemos hacerlo en obligaciones, en cuidados, emocionalmente, que sea mitad y mitad, pero no se ha logrado, nos criaron de manera distinta. Juntamos el dinero que ganamos, él me da lo suyo y yo empiezo a ver lo de los gastos, fue un acuerdo al que llegamos, pero no ha funcionado porque él sabe dónde lo dejo y empieza a agarrar de a cachitos y cuando me doy cuenta ya no hay

nada. Llega el fin de quincena y no tenemos dinero, ahí empiezan los problemas (Yuvhia, 28 años)

Esta mujer explica que el comportamiento diferente entre uno y otra se debe a la educación recibida en el hogar de origen cimentada en preceptos estereotipados, los cuales ella no comparte, pero los acepta para evitar conflictos. En este escenario, las relaciones entre las mujeres y sus parejas confrontan fuertemente sus arreglos de género arraigados en la tradición. El ideal de contar con un “fondo común” o “ingreso agrupado”, como lo sugieren Chablé *et al.* (2007) en los casos estudiados, no funciona, pues la aportación de los hombres al hogar es insuficiente y provoca conflictos, por lo que las mujeres para atesorar la armonía familiar deben seguir poniendo dinero.

De modo general, es posible afirmar que la generación de ingresos es uno de los factores impulsores del empoderamiento femenino; sin embargo, los ingresos femeninos propios si bien pueden traducirse en mayor autonomía, independencia y control en el plano individual, así como mejorar el bienestar de la familia, también pueden inclinar la balanza a favor de sus parejas, quienes lo usan como excusa para no cumplir ni contribuir cabalmente con los gastos del hogar y a veces con decir “*no tengo dinero*” evaden las responsabilidades económicas, pues al fin de cuentas “*ella gana más*”:

En cuanto los gastos vamos por la mitad, no ganamos lo mismo, yo gano un poquito más, en los imprevistos o en las quincenas en las que me quedo sin dinero le pido y él me apoya, pero no tiene la iniciativa, le tengo que decir, él no pregunta, él no me da nada sino le pido (Lola, 48 años)

Retomando el testimonio anterior, se distingue que la contribución proveniente de la pareja no es regular ni obligada, sólo es un “*apoyo*”, no

colaboración compartida. El hecho de que ella gane más le exige auto-responsabilizarse de gastos extras o contratiempos siempre relacionados con la prole. Bastos (1997) afirma que cuando el salario del cónyuge es irregular o inferior al de la mujer, un primer conflicto que se refleja entre los hombres son sentimientos de inferioridad, victimización y frustración frente al incumplimiento del papel de sostén del hogar.

Si hay que hacer arreglos de la casa yo pongo el ochenta por ciento y él pone el veinte, a mí me gustaría que fuera al revés, pero pienso que es mi responsabilidad porque es mi casa y finalmente las beneficiarias van a ser mis hijas. Me siento muy atada a mi esposo, me gustaría ser un poquito más libre, no puedo serlo porque si me lo propongo causaría una crisis al grado de separarnos y no quiero estar sola, me da miedo estar sola (Lola, 48 años)

Este tipo de situaciones genera en Lola sentimientos contradictorios, por un lado, ella desearía no estar encadenada a su pareja, quizás porque él no cumple sus ideales de “ser hombre” y, por otro, a pesar de esa inconformidad, obstinadamente sigue viviendo con él pues es mayor el temor de enfrentar la vida sola. Zabala (2009) indica que a partir de creencias y estereotipos frente a la ausencia de cónyuge, las respuestas de jefas de familia que son amas de casa aluden a expresiones emocionales relacionadas con el “síndrome de la mujer sola” donde sentimientos de minusvalía, vulnerabilidad e inferiorización tienen un peso más significativo que lo material. Estas circunstancias producen impotencia y desconsuelo. En general, las mujeres en estos casos tienen más dificultades para la distribución de los recursos, sobre todo, si ellos les delegan la responsabilidad de repartir el ingreso común para solventar todos los gastos.

Compartir la jefatura de hogar es desgaste porque no hay acuerdos, no hay compromiso, si no hay dinero él solo me dice 'no te apures', según lo va a solucionar, pero no lo hace y cuando ve que yo no hago nada ya se mueve, pero mientras tengo que ver cómo resolverlo (Yuvhia, 28 años)

Es posible que entre los hombres aceptar que ellas se hagan cargo del manejo del dinero sea una respuesta a tener una economía débil o lo que Quintín (2008) nombra "la gerencia de la pequeña plata", que solo busca que las mujeres "hagan mucho con poco" y que los hombres sólo se molesten por lo mínimo, además de que esta gestión del dinero en manos de las mujeres no puede ser considerada como reconocimiento de un poder mayor.

(c) "Pagamos los gastos por la mitad": Jefatura compartida con familiar

De modo contrario, entre las mujeres que comparten la jefatura con parientes la situación económica parece más estable, pues la distribución y el control de los recursos, y las decisiones se toman en un contexto más equilibrado. De las cinco mujeres bajo esta condición, sólo Soledad se encuentra en lo que González de la Rocha (1999) denomina jefatura económica para referirse a la situación que viven mujeres siendo las principales proveedoras en sus hogares, aunque exista un varón socialmente aludido como "jefe". Sin embargo, Soledad no se identifica explícitamente como jefa aun cuando inició a trabajar a la edad de veinte años. Hace una década sus hermanos dejaron la casa paterna y no le quedó otro remedio que responsabilizarse de sus progenitores. Si bien ella contribuye con la mayor aportación económica y se hace cargo del manejo del hogar, esto no influye determinadamente en el nivel de toma de decisiones.

Yo asumo la mayor parte de los gastos, pero mi papá es el jefe de la casa, siempre lo he visto así, apoya cuando se necesita, a veces quiere que uno haga lo que él dice, no le hago tanto caso y me quejo con mi mamá, y le digo 'ya no le voy a hacer tanto caso' pero vuelvo a caer (Soledad, 42 años)

Si bien Soledad cuenta con ingresos propios, no ha logrado independencia y autonomía para decidir por sí misma. Seguramente esta experiencia es muy similar a la de otras mujeres, pero en este caso es probable que la negación de la jefatura tenga como respuesta una educación familiar basada en un sistema tradicional y un conjunto de valores que privilegia la obediencia y la sumisión femenina para legitimar el rol tradicional del padre. Además, Soledad al fracasar en dos relaciones por infidelidad de parte de sus parejas, asume las normas culturales de la *xocoyota*, cuya obligación moral central es el cuidado de los progenitores (Flores, 2010). De igual modo, al no ser madre biológica ella lleva a cuentas la culpa y se flagela arguyendo que por esa razón no es capaz de mantener una relación amorosa. El trabajo y el cuidado de su madre/padre se convierten en su refugio.

Salgo de mi trabajo y digo ¿a dónde voy?, no tengo un lugar donde me sienta bien, alegre y pueda expresar lo que siento. A veces salgo con mi amiga, pero tiene otra forma de pensar, se divierte de otra manera y no me quiero ir por ahí. Mejor me voy a mi casa o me siento un rato en el parque. No me gusta cómo mi papá le habla a mi mamá, le digo que no le hable así, pero él me calla y me grita que no me meta porque es cosa de ellos, y mi mamá callada. Ahora las mujeres ya no se dejan, no como yo, que a pesar de lo que veía o vivía en mi relación me quedaba callada. Hay mujeres que expresan lo que sienten, son más abiertas (Soledad, 42 años)

Al referir a otras mujeres, Soledad se coloca en una posición diferente, pues ella se recrimina al mismo tiempo que se compadece de sí misma, no puede expresar lo que siente y piensa, no puede tomar decisiones como tampoco puede sentirse libre de elegir.

Otras experiencias de mujeres que comparten la jefatura con madres o hermanas indican mayor equilibrio en el manejo de los ingresos y las responsabilidades de la familia: *“Mi hija y yo pagamos los gastos por la mitad: la comida, la luz, el gas, las dos decidimos, eso sí a mí me gusta tener lo mío, no me gusta andar pidiendo nada a nadie”* (Mercedes, 57 años). Esta mujer es viuda y quedó a cargo de cinco hijos e hijas, divide la responsabilidad económica y la toma de decisiones con una de ellas. Narró con agrado su matrimonio, pero decidió no casarse nuevamente, se dedica al campo y vende dulces. Desde su mirada, el trabajo le da sentido a su vida, le ha permitido tener independencia y le ayuda a sobrellevar su viudez. Tiene dos propiedades y está apoyando a su hija para que también tenga su casa.

Por su parte, Gertrudis (64 años) encabeza su familia, tiene una hija y un hijo. Alejandra (36 años), la hija, también fue entrevistada. En este núcleo familiar se reparten de modo conjunto las responsabilidades económicas, participan en la toma de decisiones y el control de los recursos: *“Tenemos una costumbre muy bonita, en las noches nos sentamos los tres a platicar, contamos lo que nos pasa y lo que tenemos pendiente, opinamos y tomamos decisiones que nos beneficien a los tres”* (Alejandra). Ello indica otras formas de convivencia y diálogo que se alejan de relaciones unilaterales, fuertemente vigentes en otros casos.

El cónyuge de Gertrudis vive en la misma casa, pero ocupa un cuarto independiente, él entrega una contribución modesta al gasto doméstico, pero no interviene en ningún tipo de decisión. En este caso, la prole de Gertrudis la reconoce como quien tiene la autoridad. La unión de Gertrudis se realizó porque ella no quería *“quedarse en el pueblo”* y tenía deseos de *“salir adelante”*, aunque desde siempre mantuvo una relación incierta: *“No me llegó el amor, no supe qué era una pareja o estar enamorada, cuando quise a éste supe que me iba a fregar, no encontré a mi media naranja. Sin hombre no hay nada, lo único bueno que tengo es haber sido una madre responsable”*. Su añoranza del amor habla de una mujer escindida entre el deseo de conocerlo y su obligación materna, en esta última fincó su humanidad. Ella indicó que su cónyuge nunca colaboró ni generó patrimonio. La casa que ahora habitan es herencia de parte de su padre y la suma del trabajo de su prole. En opinión de la hija, la figura paterna se representa en un estado intermitente:

Mi papá nunca vio por comprar nada, desde los seis años vi su conducta: Yo iba a la primaria y él pasaba con la otra, no había dinero. Mi mamá hacía todo lo posible para salir adelante, le pedía para los gastos y siempre decía que no tenía dinero, aunque lo tenía, pues siempre tuvo trabajo, no daba nada, pero sí daba lata, se iba y regresaba (Alejandra, 36 años)

Alejandra es divorciada y tiene un hijo de 17 años que requiere cuidados médicos. Recientemente estableció una demanda legal por pensión, justamente con el nacimiento del hijo, la cohabitación con su marido se vuelve conflictiva y ella lo abandona. Su vida conyugal no es tan diferente a la de su madre, ella vivió una

relación caracterizada por el control, la indiferencia y la conveniencia, en este caso, la cuestión económica fue la que mantuvo la relación durante seis años:

Cuando viví con mi marido las decisiones las tomaba él, desde la despensa, como que me adoptó. Cuando fue director de la policía no lo podía llamar, se le subió mucho, él me compraba la ropa, decidía qué me iba a poner; en una palabra: me compraba. No llegaba dos noches y cuando lo hacía, me traía aretes, vestidos, regalitos. En su trabajo tenía prohibido llegar sin la esposa y él solo me decía ‘vamos a ir a una reunión’ y tenía que estar lista, ya me había comprado un vestido y me conformaba (Alejandra, 39 años)

Esta similar experiencia conyugal de madre e hija se caracterizó por inestabilidad y violencia, y gestó un vínculo más estrecho entre ellas, quienes han logrado vencer las dificultades gracias a la sororidad, el apoyo y el respaldo mutuo. Iniciarse a “*ganarse la vida*” desde la infancia les ha permitido darse cuenta de que la elección de sus vidas estaba en sus manos y que si deseaban *vidas vividas*, parafraseando a Butler (2002), debían unir esfuerzos.

Para seguir reflexionando

El objetivo del texto ha sido comprender las prácticas respecto al manejo del dinero y la toma de decisiones entre mujeres en condición de jefas en familias monoparentales de acuerdo a la modalidad de organización familiar en la que se encuentren (exclusiva, acompañada con cónyuge y compartida con otros parientes) y considerando los escenarios familiares. Esta reflexión se propuso entender a la luz de la teoría de género, reconociendo que ésta fundamenta un marco conceptual que permite esclarecer la producción social de las diferencias entre hombres y mujeres; así como sus pluralidades, al mismo tiempo que

distingue que, en tanto sujetos históricos, cada cual ha sido construido en una organización social y cultural concreta.

De modo general, el sistema sexo-género y, de manera particular, el género como categoría analítica representan ejes teóricos para examinar las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres en cada uno de los campos colectivos e individuales en los cuales entran en relación unas con otros y entre sí mismos/as, tomando en cuenta otras categorías de intersección y pluralidad tales como la raza, la clase, la edad, la preferencia sexual y más. El género no es una identidad estable, sino performativa, mutable y en continua reconfiguración. Para Butler (2009:s/p):

Hablar de la performatividad del género implica que el género es una actuación reiterada y obligatoria en función de unas normas sociales que nos exceden. La actuación que podamos encarnar con respecto al género estará signada siempre por un sistema de recompensas y castigos. La performatividad del género no es un hecho aislado de su contexto social, es una práctica social, una reiteración continuada y constante en la que la normativa de género se negocia.

Rubin (1986) precisa que el sistema sexo-género implica formas de organización y dominación masculina sobre los recursos, entre ellos las mujeres. Un modo específico de esta dominación tiene origen en las estructuras de parentesco y en la constitución de género. En el sistema patriarcal se produce y reproduce la sexualidad socialmente organizada, se clasifican y se asignan

derechos, así como también prohibiciones, y se impone a la heterosexualidad obligatoria. En este sentido, Celia Amorós (2008:249) indica que el patriarcado contiene:

Todas aquellas formas y modalidades del dominio masculino sobre el colectivo de las mujeres que tiene efectos sistémicos. En la medida en que lo podemos encontrar en todas las sociedades etnológicas e históricas conocidas, opera como un *explanans* de un conjunto de fenómenos que ponen de manifiesto la subordinación de las mujeres a los varones.

La ideología que sostiene al patriarcado circula desde la familia, mediatizada por mecanismos socioculturales que legitiman la subvaloración de género. De acuerdo con Firestone (1976:17), la familia “constituye una distribución de poder intrínsecamente desigual” donde se considera que el padre/cónyuge es la autoridad máxima. Este rol o función de jefe/autoridad corresponde a un imaginario ordenamiento natural y biológico.

Precisamente, la perspectiva de género ha planteado importantes aportes a los estudios de la familia, destacan reformulaciones sobre la hegemonía de la familia patriarcal, en particular la jefatura femenina en hogares monoparentales coloca en el debate las siguientes cuestiones (Zabala, 2009): (a) la organización de la vida cotidiana sobre patrones o roles tradicionales de género que permite, en tanto orden de género, un funcionamiento y dinámica familiar armónica con el sistema patriarcal, lo que lleva a fijar diferentes modelos de familia siempre en correspondencia a la ideología dominante respecto al género; (b) no obstante, el

aumento de la participación femenina en el campo laboral, su fuerte impulso en el nivel de ingresos y la aparente democratización de las relaciones de género al interior de la familia no es del todo efectiva; (c) la presencia de relaciones jerárquicas y dinámicas entre sus integrantes sobre la base del género, la edad, la autoridad, el reconocimiento y los privilegios, generan disputas desequilibradas entre hombres y mujeres para ejercer el poder; y (d) la consecuente transformación del papel de proveedor económico considerado como exclusivo de los hombres.

Para seguir estudiando las prácticas de administración del dinero y la toma de decisiones en jefas de familias monoparentales exploramos si para las mujeres el resguardo por una u otra forma de convivencia familiar tenía consecuencias distintas en torno a ello. Los casos que se han presentado muestran la diversidad de situaciones en las que la jefatura femenina tiene lugar. Las experiencias sugieren realidades familiares diferentes que difícilmente pueden agruparse en un concepto único, aún más caracterizarse en conjunto. La comprensión de cada situación debe tener en cuenta los contextos socioculturales y la singularidad de las relaciones que las mujeres establecen al interior de la familia, particularmente como lo sugiere Zabala, (2009:194) “las vivencias personales y sus praxis específicas también condicionan sus conocimientos e interpretaciones sobre su realidad”. Recordemos que las entrevistadas se definieron como jefas de familia, en lo económico contribuyen de modo significativo a la supervivencia familiar e

indicaron mantener o haber sostenido algún tipo de relación de pareja y sólo en un caso no se tiene hijos o hijas, el resto ejercita la maternidad.

Identifiquemos enseguida sus particularidades a partir de las situaciones que favorecen o no la capacidad de agencia de las mujeres en los dos ejes centrales: dinero y toma de decisiones.

- 1) Las mujeres que asumen la jefatura exclusiva se reconocen en el hoy como capaces de decidir *“sobre lo que sea”* y refieren mejor calidad de vida y condiciones económicas/materiales convenientes
- 2) Las mujeres que en el presente comparten la jefatura con cónyuge no encuentran algún tipo de aliciente por mantener esta forma de organización familiar, contrariamente, las voces hablan que la relación conyugal se mueve como balanza que declina de un costado, casi siempre desfavoreciéndolas
- 3) Las mujeres con jefatura compartida con parientes (en especial con otras mujeres) aluden a una repartición equilibrada tanto para la toma de decisiones como para la administración de los recursos.

Sin embargo, en estos contextos familiares se distinguen dos asuntos como ejes articuladores, por un lado, todas las entrevistadas refieren experiencias de vivir en pareja o haberlo hecho, es decir, el total de las mujeres han vivenciado algún tipo de relación marital o amorosa formal o no, pero ninguna ha elegido de modo voluntario asumirse como jefa de familia. Esta decisión ha estado estrechamente vinculada a escenarios familiares violentos que surgen desde la familia de origen y se refuerzan en la vida marital. En concreto, los espacios

familiares marcados por violencia de género han conducido a las mujeres a asumir la jefatura. Por otro lado, la mayoría de las entrevistadas indicaron provenir de familias con fuerte arraigo en esquemas tradicionales de género, aunque en ciertos casos estas prescripciones familiares han caducado, lo cual ha generado que algunas intenten trasgredir las normas familiares patriarcales (sobre todo las jefas exclusivas y quienes comparten la jefatura con otras mujeres).

Dado que todas las mujeres, sin importar su forma de organización familiar, han tenido o tienen experiencias maritales, entendamos cómo se desarrollan éstas, pues la cohabitación o la experiencia de “*vivir con alguien*” es una de las principales situaciones que limitan la capacidad de agencia entre las mujeres en los dos ejes centrales: manejo del dinero y toma de decisiones.

Aquellas que han logrado salir de estas uniones –*jefas exclusivas*–hablan de vivencias del pasado donde, a pesar de ser las proveedoras económicas centrales, escasamente tomaban parte de las decisiones y el control sobre sus ingresos, y aun con sus significativas contribuciones no se asumían como jefas de hogar. La obligación de “*tener que pedir permiso*” o de aceptar órdenes sin cuestionar son situaciones que tuvieron que resistir porque la “*preservación familiar*” debía ser más importante que el propio yo. Las rupturas o separaciones fueron alentadas en circunstancias de violencia, infidelidad e irresponsabilidad económica de parte de la pareja.

De igual modo, aquellas que actualmente *comparten la jefatura con pareja* se reflejan en este espejo, aunque ellas continúan enfrentando episodios de

menosprecio y maltrato. La capacidad en la toma de decisiones referentes a la vida diaria y la procuración de la prole, sobre su persona y la libre elección de lo que son o desean ser es aún un reto. Aquí se focaliza un rol de proveedor (sin potencial económico) y autoridad vigorosamente violento, cuyas contribuciones son sólo “ayudas” sin ninguna obligación. Las situaciones de violencia, desigualdad e inseguridad material demuestran que “*aquello que se comparte con la pareja*” no es igual a “*aquello que se recibe*”.

En contraparte, *las mujeres que comparten la jefatura con otro pariente*, en especial aquellas que se acompañan de otras mujeres (madre o hija), se han alejado de dinámicas coercitivas que limitaban su potencial humano, al darse cuenta que vivir solas las expone menos a padecer situaciones de conflicto y maltrato, opinión que es apoyada por el resto de las entrevistadas. En estos casos, las relaciones familiares son más equilibradas, la distribución de los recursos, las responsabilidades y la toma de decisiones son compartidas, el asunto económico familiar es más estable, pues los ingresos/gastos se reparten entre sus integrantes. Aquí ubicamos el caso de una mujer que no se declara como jefa de familia, respuesta asociada a las pautas familiares y a las normas culturales locales: hija menor y soltera que tiene el deber de quedarse al cuidado de los progenitores, con dos rupturas maritales a costas por infidelidad y maltrato, y una soltería en cuestión porque no tuvo la prerrogativa de la maternidad.

En definitiva, las mujeres que comparten la jefatura, ya sea con el cónyuge o con otros parientes masculinos (padre), se encuentran en una situación de mayor

vulnerabilidad y afectación; mientras que las mujeres con jefatura exclusiva y quienes la comparten con parientes femeninos (madre o hija) gozan de relaciones más equilibradas tanto para favorecer la toma de decisiones como el manejo del dinero.

Sin importar en qué tipo de organización familiar las mujeres vivan, una respuesta unánime es que sostienen materialmente a la familia, no obstante, llama la atención que al menos 7 de las entrevistadas han tenido una segunda pareja (5 mujeres con jefatura exclusiva y 2 con jefatura compartida con pariente), dos de estas últimas expresaron el anhelo de establecer otro vínculo afectivo: *“no encontré a mi media naranja. Sin hombre no hay nada”, “no necesito un hombre para que me mantenga, si viviera con un hombre seguiría trabajando, tal vez por sentimiento me gustaría tener a alguien”*; además entre las mujeres compartiendo la jefatura con cónyuge, hubo quienes expresaron el deseo de encontrar a alguien que cumpla realmente sus ideales.

Es posible que a pesar de los episodios de violencia en las uniones exista entre las entrevistadas anhelos, lo que sugiere que compartir la vida con otro esté ligada ya sea a esa sensación producida por el síndrome de la mujer sola o corresponda a la necesidad de mantener prestigio social (cumplir los mandatos de género), pero no como estrategia económica. Aunque este interés de disfrutar de una relación emocional –con amor y cariño digno– no necesariamente signifique cohabitar o *“vivir con pareja”*. De ahí que un número importante –de jefas exclusivas- sostenga *“noviazgos no formales”*. En estos casos, el hecho de que

generen patrimonio, ganen su propio dinero, tengan un trabajo y trasgredan los esquemas familiares y tradicionales de género son circunstancias que frenan los deseos de las mujeres de cohabitar maritalmente.

En resumen, compartir la vida con hombres coercitivos, opresores y machistas no vigoriza la capacidad de agencia y la autonomía económica entre las mujeres. Por el contrario, las experiencias de compartir la jefatura con otros parientes femeninos o en solitario, revitaliza el establecimiento de relaciones equilibradas, dota de independencia, seguridad y posibilidad de elegir, además de renovar la autoestima y el auto concepto.

Para finalizar, estas retocadas formas de convivencia familiar apoyan la comprensión del papel de las mujeres en las familias monoparentales que parece se diluye en el momento de poner en marcha programas institucionales interesados en las familias. Por tanto, se requiere seguir explorando esta compleja problemática anudada a otros temas como la crianza de la prole, el auto-concepto y otros elementos afectivos y psicosociales –miedo, tristeza, desamor y culpa– que las mujeres están vivenciando en estas maneras fugaces y cambiantes de hacer y vivir en familia.

Bibliografía

AMORÓS Puente, Celia (2008). “Mujer, no-ser y mal”. En Javier Muguerza y Yolanda Ruano de la Fuente (Eds.) *Occidente. Razón y Mal*, (249-268). España, Fundación BBVA.

ARIZA, Marina y OLIVEIRA, Orlandina De (2008). "Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa", en *Revista Latinoamericana de Población*, N° 2, 73-98.

BASTOS, Santiago (1997). "Desbordando Patrones: El comportamiento doméstico de los hombres", en *La Ventana*, N° 6, 164-222.

BUTLER, Judith (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Paidós, p. 345.

BUTLER, Judith (2009). "Judith Butler para principiantes. Entrevista a Judith Butler, la mujer que revolucionó el modo de entender el sexo, la sexualidad y..." Consulta 15 de noviembre, 2017. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-742-2009-05-09.html>

CHABLÉ Can, Elia M. S.; GURRI García, Francisco D.; MOLINA Rosales Dolores O.; SCHMOOK, Birgit (2007). "Fuentes de ingreso y empoderamiento de las mujeres campesinas en el municipio de Calakmul, Campeche", en *Política y Cultura*, N° 28, 71-95.

DELPINO, Nena (1991). "Jefas de familia. Otro rostro del deterioro", en *Nueva Sociedad*, N° 114, 50-56.

ESCAMILLA R. Daniela; PARRA C. Yohanna; SEPÚLVEDA C. Makarena; VÁSQUEZ M. Valeria (2013). "Familias monoparentales, madres solteras jefas de hogar", en *Investigación Cualitativa I*, N° 2, 1-17.

ESQUIVEL Hernández, María Teresa (2000). "Hogares encabezados por mujeres: Un debate inconcluso", en *Sociológica*, N° 42, 231-256.

FLORES Hernández, Aurelia (2010). *A las mujeres por la Ley no nos tocan tierras. Género, tierra, trabajo y migración en Tlaxcala*, Universidad Autónoma de Tlaxcala/El Colegio de Tlaxcala, México, p. 289.

GARCÍA, Brígida y DE OLIVEIRA, Orlandina (2005). "Mujeres jefas de Hogar y su dinámica familiar", en *Papeles de Población*, N° 043, 29-51.

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (1999). "Hogares de jefatura femenina en México: patrones y formas de vida". En Mercedes González de la

Rocha (Coord.) *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, (125-151). México, CIESAS/SEP/CONACYT/PLAZA y VALDES.

JOCILES, María Isabel; RIVAS, Ana María; MONCÓ, Beatriz; VILLAMI I., Fernando; DÍAZ, Pablo (2008). “Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: el caso de las madres solteras por elección”, en *Portularia*, N° 1, 265-274. Consulta: 20 de marzo, 2016. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161017350016>.

MARTELL Ruíz, Luz María y FLORES Hernández, Aurelia (2013). “Identidad de género y jefatura femenina en el estado de Tlaxcala”. En Aurelia Flores Hernández y Adelina Espejel Rodríguez (Coords.), *Género y desarrollo. Problemas de la población 1* (39-61). México, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

NAVARRO Ochoa, Angélica (2010). “¿Mujeres proveedoras y jefas de familia? Nuevas realidades rurales en localidades de la región zamorana”, en *La Ventana*, N° 31, 139-171.

PÉREZ Villar, María de los Ángeles y VÁZQUEZ García, Verónica (2009). “Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco”, en *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, N° 50, 187-218.

QUINTÍN Quílez, Pedro (2008). “Vida Conyugal y Desigualdades de Género en Cali”, en *Revista Sociedad y Economía*, N° 14, 31-59. Consulta: 13 de noviembre, 2017. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99616725002>

RODRÍGUEZ Sumaza, Carmen y LUENGO Rodríguez Tomasa (2003). “Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales”, en *Papers Revista de Sociología*, N° 69, 59-82. Consulta: 14 de marzo, 2016. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v69n0.1283>.

RUBIN, Gayle (1986). “El tráfico de mujeres: Notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en *Revista Nueva Antropología*, N° 030, 95-145.

SALVO Agoglia, Irene y GONZÁLVEZ Torralbo, Herminia (2015). “Monoparentalidades electivas en Chile: Emergencias, tensiones y perspectivas” en *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, Vol. 14, N° 2, 40-50. Consulta: 10 de noviembre, 2017. Disponible en: <http://www.psicoperspectivas.cl> doi: [10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL14-ISSUE2-FULLTEXT-541](https://doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL14-ISSUE2-FULLTEXT-541)

FIRESTONE, Shulamith (1976) *La dialéctica del sexo. En defensa de la revolución feminista*. Barcelona, Editorial Kairos. p. 307.

TORRADO Trinidad, L. Vicente y ROYO Prieto, Raquel (2006). “Mujeres al frente de familias monoparentales”, en *Colección Cuaderno Deusto de Derechos Humanos*, N° 38. Consulta 22 de febrero, 2016. Disponible en: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/cuadernosdcho/cuadernosdcho38.pdf>

UGALDE Binda, Nadia y BALBASTRE Benavent, Francisco (2013). “Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación”, en *Ciencias Económicas*, N° 2, 179-187.

ZABALA Argüelles, María del Carmen (2009). *Jefatura femenina de hogar, pobreza urbana y exclusión social. Una perspectiva desde la subjetividad en el contexto cubano*, Buenos Aires, CLAPSO-CROP. p. 231.

ZAZUETA Luzanilla, Edgar I y SANDOVAL Godoy, Sergio A (2013). “Concepciones de género y conflictos de pareja. Un estudio con parejas pobres heterosexuales en dos zonas urbanas de Sonora”, en *Culturales*, N° 2, 91-118.